



A1527 (A1528)

**30/10/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA**

Madrid, 30-10-2002

Sr. Llamazares.- Señor Aznar, han suspendido ustedes el examen de junio de la huelga general; han vuelto a suspender ayer, en septiembre, el examen de la Ley de Calidad de la Enseñanza. La pregunta es: ¿cuándo piensan ustedes rectificar esa Ley de Calidad que es contestada por buena parte de la comunidad escolar?

Presidente.- No vamos a rectificar nuestra posición, Señoría.

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, por este camino, en el que además ustedes no permiten repetir curso, no van a pasar el ciclo económico, ni el ciclo político tampoco.

Señor Aznar, resulta que usted utiliza la misma Enciclopedia Álvarez, que utilizó para la huelga general, en la huelga de la educación, resulta que la huelga nunca existió, resulta que los convocantes no quieren negociar, resulta que es una algarada, por no decir una huelga política. Señoría, con esa actitud seguramente no va a aprobar el examen de la huelga de la calidad de la enseñanza.

La única cosa verdadera que ha dicho la señora Ministra ha sido que no ha habido huelga en la enseñanza privada; pero es que no estaba convocada en la enseñanza privada, estaba convocada en la enseñanza pública.

Señor Aznar, su Ley de Calidad ha fracasado ya, ha suspendido, porque una Ley de Calidad de la Enseñanza tiene que contar con dos requisitos: el consenso de la comunidad escolar y medios económicos suficientes para desarrollarla. Ninguna de esas dos cosas tiene su denominada Ley de Calidad. Es una "Ley del Castillo", enfeudada en el dogma religioso, en el dogma social, y enfeudada también en los intereses privados; pero no es una ley de reforma de la enseñanza pública y del conjunto de la enseñanza en nuestro país.

Queda una sola cosa por saber, señor Presidente: ¿cuándo va usted a rectificar, si va a esperar a febrero para cesar a la señora Ministra, si va a esperar a febrero también para

rectificar la Ley de Calidad? Yo creo que los nervios de su partido no aguantan tanto. Rectifique, pues; cuanto antes, mejor, porque están ustedes al borde de un ataque de nervios.

Presidente.- Señoría, si puedo contribuir a limitar su ansiedad, le diré que vamos a mantener el Proyecto de Ley de reforma, Señoría.

Creo que usted y yo sabemos, y la comunidad educativa también sabe, Señoría, que los ecos de la manifestación de ayer han sido unos ecos limitados; por decirlo de esa manera, limitados. Yo creo que esos son unos ecos limitados, entre otras cosas, porque hay una mayoría amplia de la comunidad educativa, de profesores, de padres, de alumnos, que están a favor, Señoría, de la reforma. Creo que es así.

Los profesores son los primeros que pagan las deficiencias de un sistema y han sabido superar sus carencias en los últimos años gracias a su profesionalidad y gracias a su esfuerzo. Los padres y los alumnos también, evidentemente, sufren las carencias del sistema. Por eso, tal vez, más de cuarenta asociaciones y organizaciones de profesores, de padres y alumnos han manifestado públicamente su apoyo a la reforma.

Creemos que es una ley necesaria para mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro país, que es nuestro objetivo y que es lo que deseamos. Creemos que ésta siendo una ley suficientemente dialogada, Señoría, no solamente con todo el sector, sino desde enero que ha comenzado el proceso, y desde años antes que estamos hablando y sometiendo a debate la necesidad de la reforma educativa. Nuestra apuesta es la educación de calidad, una educación de calidad para todos y, especialmente, Señoría, una educación de calidad en toda la enseñanza y, por supuesto, en la enseñanza pública.

A mejorar la calidad no nos va a ayudar ni el conformismo, ni el inmovilismo, pero sí las reformas necesarias como la que hace el Gobierno.